



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
12 de diciembre de 2022  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

#### 54° período de sesiones

28 de febrero a 3 de marzo de 2023

Tema 3 m) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
marcos nacionales de aseguramiento de la calidad**

### Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad

#### Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2022/324 del Consejo Económico y Social y la práctica establecida, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad. En el informe, el Grupo presenta sus actividades en apoyo de la aplicación del manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales, que contiene recomendaciones sobre el aseguramiento de la calidad y un marco nacional actualizado de aseguramiento de la calidad. También presenta los resultados de una encuesta global de países sobre la aplicación del aseguramiento de la calidad; información sobre la elaboración de una hoja de ruta para implantar un marco nacional de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales; e información sobre la labor del propio Grupo en torno al aseguramiento de la calidad de las fuentes de datos nuevas y administrativas. Además, el informe contiene la propuesta de programa de trabajo del Grupo para los próximos dos años para ayudar a los países en la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad.

Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota de la labor realizada y a formular observaciones sobre los avances de las tareas y el programa de trabajo propuesto. Las medidas que deberá adoptar la Comisión se exponen en el párrafo 21 del presente informe.

---

\* E/CN.3/2023/1.



## **Informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad**

### **I. Introducción**

1. En su decisión 50/106, la Comisión de Estadística aprobó el manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales y las recomendaciones que figuran en él. También acogió con beneplácito el manual por ser una contribución importante para orientar a los países en la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad, en particular para las nuevas fuentes de datos, los nuevos proveedores de datos y los datos y las estadísticas para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En su decisión 52/117, la Comisión de Estadística tomó nota del informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad (E/CN.3/2021/26), en particular de su programa de trabajo para 2021 y 2022 y del mandato actualizado en apoyo de la elaboración y aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad en los países.

### **II. Labor realizada por el Grupo de Expertos en los últimos dos años**

2. Los 22 países siguientes son actualmente miembros del Grupo de Expertos: Botswana, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Egipto, Federación de Rusia, Filipinas, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Jamaica, Japón, México, Níger, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica, Ucrania y Viet Nam. Al Grupo de Expertos se sumaron las siguientes nueve organizaciones internacionales y regionales: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Eurostat, el Banco Mundial, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

3. En su sesión de mayo de 2021, el Grupo de Expertos estableció cuatro prioridades para su labor: a) la elaboración de una hoja de ruta para la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad, ya que a los países que se encuentran en las primeras etapas de la elaboración y aplicación de dicho marco les convendría una orientación más clara sobre el orden en que deben proceder; b) la elaboración de listas de verificación de la calidad personalizadas para fines concretos, como complemento de la lista general de autoevaluación del Grupo; c) el aseguramiento de la calidad cuando se utilicen nuevas fuentes de datos para la elaboración de estadísticas oficiales, ya que parece necesario disponer de más orientaciones en este ámbito; y d) el papel del aseguramiento de la calidad en la administración de los datos. Posteriormente, el Grupo se centró en primer lugar en la elaboración de una hoja de ruta para la aplicación de los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad y las listas de verificación adicionales. Los resultados preliminares de esta labor, incluido un primer borrador de la hoja de ruta, se debatieron en un seminario interno en diciembre de 2021 y se presentaron en un acto paralelo al 53<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de Estadística, celebrado en febrero de 2022.

4. En su sesión de mayo de 2022, el Grupo de Expertos acordó divulgar el proyecto de hoja de ruta para la aplicación de los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para que se sometiera a exámenes y pruebas más amplios, y concluirlo para

finales de año. En cuanto a las listas de verificación adicionales y el aseguramiento de la calidad en el uso de las fuentes de datos nuevas y administrativas, el Grupo decidió recopilar y revisar las prácticas y experiencias nacionales en este ámbito. En lo que respecta a la administración de los datos y el aseguramiento de la calidad, el Grupo acordó continuar las deliberaciones en otros grupos a fin de evitar duplicaciones. El Grupo también debatió y acordó llevar a cabo una encuesta sobre la aplicación de los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad en 2022, como seguimiento de su primera encuesta de 2017. Como parte de la encuesta, se invitaría a los países a compartir sus prácticas nacionales, incluidas sus experiencias y prácticas en materia de aseguramiento de la calidad en el uso de las fuentes de datos nuevas y administrativas.

5. El Grupo de Expertos se reunió cinco veces en 2021 y cuatro en 2022. Durante sus sesiones, el Grupo señaló que el mayor reto relacionado con el aseguramiento de la calidad es su aplicación, a la vez que también reconocía los notables avances que han logrado los miembros del Grupo en este ámbito.

6. El Grupo de Expertos y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría llevaron a cabo múltiples actividades en apoyo de la aplicación del aseguramiento de la calidad, entre ellas el desarrollo de herramientas adicionales. En febrero de 2021, el Grupo organizó un acto paralelo, durante el 52º período de sesiones de la Comisión de Estadística, sobre el tema "Aseguramiento de la calidad y nuevas fuentes de datos", en respuesta a las dificultades experimentadas para continuar con las encuestas periódicas en el contexto impuesto por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)<sup>1</sup>. En febrero de 2022, el Grupo organizó un acto paralelo durante el 53º período de sesiones de la Comisión sobre su labor en relación con la hoja de ruta para la aplicación de los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad y las listas de verificación adicionales<sup>2</sup>. En julio de 2022, el Grupo organizó un seminario mundial virtual sobre la creación de una cultura de la calidad en las oficinas nacionales de estadística. En el acto, los participantes debatieron acerca de la importancia de una cultura compartida y un entendimiento común entre todas las oficinas nacionales de estadística a fin de gestionar eficazmente la calidad, los principales retos a la hora de crear una cultura de la calidad y las enseñanzas extraídas de contextos nacionales específicos. Entre los ponentes se encontraban la Oficina de Estadísticas Nacionales del Reino Unido, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) de Colombia y la Oficina de Estadística del Canadá.

7. La División de Estadística organizó diversos talleres y seminarios web para respaldar la aplicación de los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad. Por invitación de la Autoridad de Planificación y Estadística de Qatar, en marzo de 2021 se celebró un seminario web sobre el aseguramiento de la calidad estadística para los miembros del sistema estadístico nacional de Qatar. La División, en colaboración con el Gobierno de China a través de la Oficina Nacional de Estadísticas de China, y con el apoyo de la Comisión Económica para Europa, organizó un taller internacional sobre la aplicación de los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad y el Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos<sup>3</sup>. En noviembre de 2022, el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos (SESRIC), en colaboración con la División y la Comisión Económica para Europa, organizó un seminario web sobre la aplicación de los marcos

<sup>1</sup> Véase <https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/side-events/52>.

<sup>2</sup> Véase <https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/side-events/53>.

<sup>3</sup> Véase

<https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality/meetings/Workshop-on-the-implementation-of-NQAF-and-GSBPM>.

nacionales de aseguramiento de la calidad y la utilización del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos<sup>4</sup>, como parte de su serie de seminarios web sobre el intercambio de experiencias estadísticas. Además, la División organizó en noviembre de 2022 un seminario web sobre la hoja de ruta para la aplicación de los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para la Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos<sup>5</sup>. En diciembre de 2022, la División organizó un taller sobre la aplicación de los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales en los países de la región de África, en cooperación con el Centro Africano de Estadística de la Comisión Económica para África, haciendo especial hincapié en el aseguramiento de la calidad en el uso de las fuentes de datos administrativas y de otro tipo<sup>6</sup>.

8. Los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales y los asociados han dado su apoyo a la traducción del manual a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La versión francesa del manual ha sido posible gracias al apoyo del Instituto Nacional de Estadística del Camerún<sup>7</sup>. Está previsto que la versión en español del manual se publique a principios de 2023, gracias a los esfuerzos del DANE de Colombia y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La traducción del manual al ruso estuvo a cargo del Comité Nacional de Estadística de Kirguistán, con el apoyo financiero del Banco Mundial y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, facilitado por la Comisión Económica para Europa.

### III. Resultados de la encuesta sobre la aplicación de los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad

9. En agosto de 2022, se invitó a los países a participar en la encuesta sobre la aplicación de los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad elaborada por el Grupo de Expertos. También se solicitó a los países que recopilaran y facilitaran información sobre sus prácticas nacionales<sup>8</sup>. En 2017 se había llevado a cabo una encuesta anterior<sup>9</sup>. El cuestionario se encontraba disponible en inglés, francés y español. A mediados de noviembre habían respondido más de 100 países. En noviembre de 2022 se realizó una última ronda de seguimiento con los países que todavía no habían respondido, con el apoyo de las comisiones regionales. Los países tenían de plazo hasta finales de diciembre para responder.

10. A continuación se presentan algunos resultados iniciales basados en las respuestas recibidas hasta mediados de noviembre. Se facilitará a la Comisión un informe con los resultados completos de la encuesta, como documento de antecedentes.

11. Según los resultados preliminares basados en las respuestas recibidas, el porcentaje de países que disponen de un marco nacional de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales se incrementó del 60 % en la encuesta de 2017 a alrededor del 70 % en 2022. Los países citaron la falta de recursos financieros o humanos, de apoyo temático y de recursos para la formación como los principales

---

<sup>4</sup> Véase <https://www.sesric.org/event-detail.php?id=2690>.

<sup>5</sup> La grabación y las diapositivas de la presentación están disponibles en el sitio web de la Red Mundial.

<sup>6</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality/meetings/nqafws-addis-2022/>.

<sup>7</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality/un-nqaf-manual>.

<sup>8</sup> Se puede consultar en: <https://www.surveymonkey.com/r/NQAF2022>.

<sup>9</sup> Los resultados de la encuesta anterior están disponibles en: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/50th-session/documents/BG-Item3d-NQAF-E.pdf>.

motivos para no contar con un marco nacional de aseguramiento de la calidad. A la pregunta de qué ayuda se necesitaría para elaborar y aplicar dicho marco, los encuestados citaron con mayor frecuencia: a) talleres o servicios de asesoramiento específicos en función de las necesidades del país; b) material técnico y orientaciones prácticas sobre el aseguramiento de la calidad y su aplicación; y c) asistencia técnica para diseñar instrumentos de aseguramiento de la calidad y apoyo para aplicar los instrumentos diseñados. También se señaló la necesidad de recursos financieros y humanos adicionales, si bien por parte de menos países.

12. Muchos países que disponen de un marco tuvieron en cuenta el marco nacional de aseguramiento de la calidad de las Naciones Unidas a la hora de crear el suyo propio. Los marcos más utilizados como base para el marco nacional de aseguramiento de la calidad son el Código de Conducta para las Estadísticas Europeas y el marco nacional de aseguramiento de la calidad de las Naciones Unidas. En la mayoría de los países, los marcos que se utilizan como base para crear el marco nacional de aseguramiento de la calidad se adaptan a las condiciones nacionales (en lugar de adoptarse tal cual). Según los resultados preliminares, el marco nacional de aseguramiento de la calidad abarca la totalidad del sistema estadístico nacional en aproximadamente tres cuartas partes de los países que respondieron a esta pregunta.

13. A los países que disponen de un marco nacional de aseguramiento de la calidad se les formularon preguntas adicionales sobre su aplicación. Los resultados son muy alentadores, ya que indican que determinadas buenas prácticas tienen un seguimiento muy amplio. Según los resultados preliminares, el 90 % de los países respondieron que incluían principios de calidad o una referencia a la calidad en su legislación nacional en materia de estadística o en la demás legislación por la que se rige la elaboración de estadísticas para uso oficial. Un número igualmente elevado de países dispone de una política de calidad de acceso público o una declaración del compromiso de la oficina nacional de estadística con la calidad. Alrededor del 95 % de los países han llevado a cabo una valoración exhaustiva de la calidad de su oficina nacional de estadística desde 2018. La mayoría de los países (más del 80 %) optaron por una autoevaluación. Menos países, si bien un número considerable, realizaron una revisión por pares externa o una auditoría interna. En algunos países se llevaron a cabo auditorías externas. En aproximadamente un tercio de los países, otros productores de estadísticas oficiales han realizado una evaluación exhaustiva del sistema para elaborar y difundir estadísticas oficiales desde 2018. La encuesta confirmó que el Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos se utiliza actualmente de forma generalizada en los países, y que más del 80 % de ellos lo han implantado en sus oficinas nacionales de estadística.

14. También se pidió a los países que facilitaran información sobre sus prácticas en materia de aseguramiento de la calidad cuando se utilizan datos administrativos o procedentes de otras fuentes de datos para elaborar estadísticas oficiales. Muchos países utilizan directrices especiales e indicadores especiales de calidad, junto con métodos y herramientas especiales e incluso un marco especial de aseguramiento de la calidad, a la hora de utilizar esos datos o fuentes de datos para elaborar estadísticas oficiales. Las respuestas y experiencias compartidas por los países se examinarán más a fondo y los resultados se presentan en el documento de antecedentes.

15. Numerosos encuestados también facilitaron información sobre las cuestiones que el Grupo de Expertos debería abordar o aclarar con mayor detalle. Muchos de los comentarios se centraron en la creación de capacidad y el apoyo a la aplicación.

## IV. Hoja de ruta y otras herramientas para la aplicación

16. El manual contiene las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre el aseguramiento de la calidad estadística, el marco nacional actualizado de aseguramiento de la calidad de las Naciones Unidas y orientaciones prácticas para su aplicación. A pesar de la existencia de estos materiales, se constató que a los países que aún no han elaborado o aplicado plenamente un marco de este tipo les convendría disponer de una hoja de ruta que los guiara a lo largo del proceso mediante un enfoque gradual. La elaboración de dicha hoja de ruta comenzó en 2021 y se benefició en gran medida de las aportaciones de los miembros del Grupo de Expertos, así como de la labor de uno de los consultores. En agosto de 2022, se publicó un borrador de la hoja de ruta para la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad a fin de someterlo a prueba<sup>10</sup> y se informó a los países acerca de su disponibilidad. Desde entonces, se ha presentado en múltiples actividades de capacitación y fue objeto de revisión en el taller para países de la región de África celebrado en diciembre de 2022. La versión actualizada del borrador de la hoja de ruta se facilitará a la Comisión como documento de antecedentes.

17. La hoja de ruta orienta a los países a través de la elaboración y aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad en un proceso de varias etapas que suele iniciarse con un taller inicial para la dirección. Posteriormente, se debería aclarar la finalidad, el alcance y la responsabilidad de la elaboración del marco y llevar a cabo un examen de las circunstancias nacionales y de las labores ya existentes antes de emprender el proceso de elaborar un marco de ese tipo. Entre las etapas de la aplicación se engloban el establecimiento de disposiciones adecuadas relativas a la organización, una autoevaluación, la utilización de otras herramientas para la valoración de la calidad, incluido el uso del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos, y la elaboración de un plan de mejora. La hoja de ruta identifica quién es el responsable de cada una de las etapas.

18. En 2019, además del manual, el Grupo de Expertos también publicó una lista de verificación para la autoevaluación basada en el marco nacional de aseguramiento de la calidad de las Naciones Unidas. La lista de verificación tiene por objeto realizar valoraciones periódicas y rigurosas de la calidad de los sistemas estadísticos con el fin de determinar medidas de mejora. También puede emplearse para realizar una evaluación inicial con fines de aprendizaje o para empezar a familiarizar al personal con el aseguramiento de la calidad. La lista de verificación para la autoevaluación se ha utilizado en diversos talleres de capacitación y se ha revelado útil, además de tener muy buena acogida. Se espera que a principios de 2023 esté disponible una versión en línea, junto con una versión interactiva en línea del manual. En agosto de 2022, también se informó a los países de la disponibilidad de un módulo introductorio de aprendizaje electrónico para el aseguramiento de la calidad<sup>11</sup>.

## V. Enfoque de la labor y el programa de trabajo del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad para 2023-2024

19. El objetivo del Grupo de Expertos es apoyar a los países en la elaboración y aplicación de sus marcos nacionales de aseguramiento de la calidad. El manual es el referente para sus iniciativas. El Grupo tiene por objeto proporcionar material suplementario y realizar actividades adicionales que promuevan el aseguramiento de

<sup>10</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality/roadmap/>.

<sup>11</sup> Véase [https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality/e\\_learning/](https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality/e_learning/).

la calidad y favorezcan la aplicación. Acoge favorablemente los esfuerzos similares llevados a cabo por otros agentes y el intercambio de información y prácticas. Uno de los ejes de su labor en los próximos dos años será la promoción del manual y de las herramientas conexas para el aseguramiento de la calidad, como la lista de verificación para la autoevaluación y la hoja de ruta. Otra esfera temática de su trabajo será la cuestión del aseguramiento de la calidad cuando se utilizan datos administrativos o procedentes de otras fuentes de datos para elaborar estadísticas oficiales. El Grupo revisará las prácticas nacionales en este ámbito con el fin de identificar las mejores prácticas y posibles directrices. Cooperará y se coordinará con otros grupos según sea necesario para aprovechar las iniciativas existentes y evitar duplicaciones.

20. Se sugiere que, en los próximos dos años (2023 y 2024), el Grupo de Expertos lleve a cabo las siguientes actividades en apoyo de la elaboración y aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad en los países:

- a) Promover el manual;
- b) Apoyar a los países en la aplicación de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad en todos los sistemas estadísticos nacionales, teniendo en cuenta necesidades específicas como, por ejemplo, el aseguramiento de la calidad de las nuevas fuentes de datos;
- c) Mantener y seguir actualizando el sitio web sobre el aseguramiento de la calidad creado por la División de Estadística;
- d) Llevar a cabo un programa de actividades y actos sobre el aseguramiento de la calidad para seguir desarrollando la comunidad de expertos e intercambiando mejores prácticas;
- e) Informar a la Comisión de Estadística en marzo de 2025.

## **VI. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística**

21. Se invita a la Comisión a:

- a) **Expresar su opinión sobre la labor del Grupo de Expertos durante los dos últimos años;**
- b) **Expresar su opinión sobre los resultados de la encuesta global realizada en 2022 sobre la aplicación del aseguramiento de la calidad;**
- c) **Respaldar la hoja de ruta propuesta para la aplicación;**
- d) **Revisar y aprobar la propuesta de programa de trabajo y el mandato actualizado del Grupo (véase el anexo).**

## Anexo

### **Mandato actualizado del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad**

1. El Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad deberá:
    - a) Promover el manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales;
    - b) Apoyar a los países en la aplicación de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad en todos los sistemas estadísticos nacionales, teniendo en cuenta necesidades específicas como, por ejemplo, el aseguramiento de la calidad de las nuevas fuentes de datos;
    - c) Mantener y seguir actualizando el sitio web sobre el aseguramiento de la calidad creado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría;
    - d) Llevar a cabo un programa de actividades y actos sobre el aseguramiento de la calidad para seguir desarrollando la comunidad de expertos e intercambiando mejores prácticas;
    - e) Informar a la Comisión de Estadística en marzo de 2025.
  2. El Grupo de Expertos está integrado por los miembros y observadores actuales y está abierto a un número limitado de países y organizaciones adicionales que deseen sumarse a su labor, sin dejar de tener en cuenta al mismo tiempo la necesidad de garantizar una representación regional equilibrada. Los Estados miembros elegirán dos copresidencias. La División de Estadística asumirá las funciones de secretaría del Grupo de Expertos.
  3. El Grupo de Expertos llevará a cabo su labor de manera electrónica, pero celebrará reuniones presenciales si surge la oportunidad o en caso de necesidad. La participación en el Grupo de Expertos es financiada por sus propios miembros.
-